



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el logro de la alumna de sexto grado de la Escuela n° 188 de Cinco Saltos, Clara Yazmín Sepúlveda, al ganar el concurso "Pequeños Periodistas en Acción", convocado por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas con la colaboración de la Fundación Leer.

Artículo 2°.- Su beneplácito por la labor realizada por los docentes y directivos de la Escuela n° 188 de Cinco Saltos, al promover la participación de los alumnos en el concurso mencionado en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 84/2012